

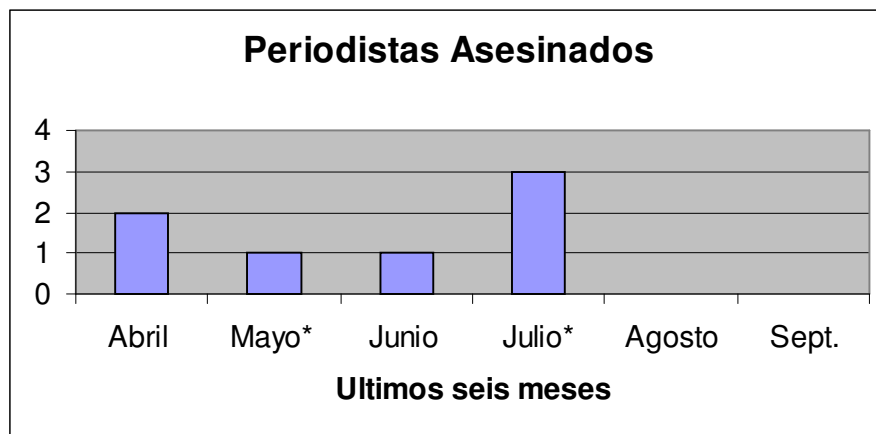
## DIAGNOSTICO DE LA LIBERTAD DE PRENSA EN COLOMBIA , SEPTIEMBRE DE 2002

### INTRODUCCIÓN

La Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) reporta que cuatro periodistas recibieron amenazas graves contra su vida en el mes de septiembre por actividades relacionadas con su oficio, de acuerdo con el seguimiento que hace a través de la Red de Alerta y Protección a Periodista (RAPP) en Colombia.

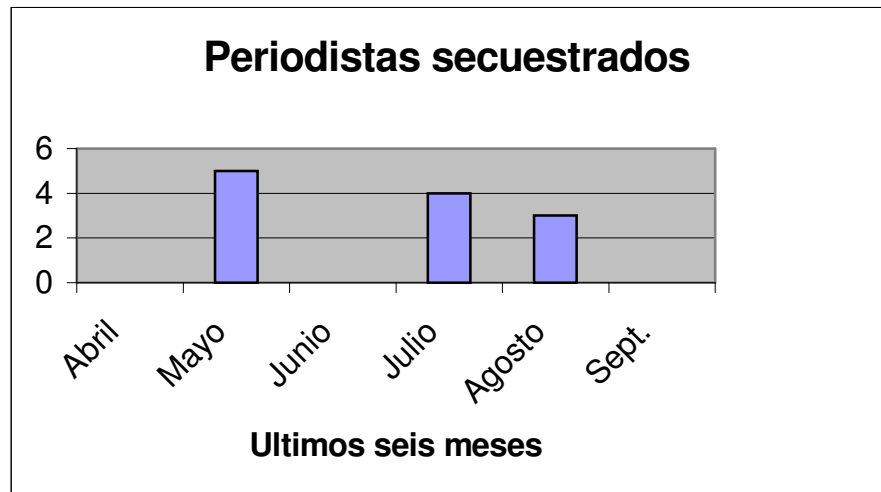
En el informe de septiembre también se hace una actualización de los procesos judiciales de periodistas asesinados y se reportan algunos casos de obstrucción al trabajo periodístico.

Se destaca que ningún periodista fue asesinado por razones de oficio en este mes. El último caso ocurrió a mediados de julio, como lo indica la siguiente gráfica.



\* No se ha podido establecer ni descartar que los asesinatos de Omar Acosta (en mayo) y Dennis Sánchez (en julio) fueron por razones de oficio.

No se reportaron secuestros de periodistas o personas vinculadas a medios, una práctica que este año se ha incrementado como consecuencia de los retenes que hacen grupos armados ilegales en distintas zonas del país.



\* En las estadísticas se incluyen colaboradores periodísticos (conductores y camarógrafos) que fueron secuestrados en una actividad periodística.

- a) Sólo se registran los casos que han llegado a la Red de Alerta y Protección a Periodistas, un grupo de 13 corresponsales de la FLIP que se encargan de reportar e investigar violaciones a la libertad de prensa.
- b) La FLIP guarda la confidencialidad de algunos casos cuya publicación pondría en riesgo a los periodistas o los medios involucrados.
- c) Los casos de conductores de vehículos, distribuidores, técnicos y, en general, todas las personas vinculadas a un medio de comunicación que participen en el proceso informativo y que hayan sido agredidas por tal razón son incluidos en los informes de la FLIP.
- d) La FLIP no reporta en sus informes ni sus estadísticas los casos de periodistas asesinados, amenazados o agredidos por razones ajenas a su oficio.
- e) La FLIP registra en los reportes mensuales las amenazas de las que ha tenido conocimiento en el mes correspondiente, así hayan ocurrido en meses anteriores.

## **Periodistas Amenazados**

### CASO DE CARLOS MEHYER EN FLORENCIA

Carlos Meh yer, periodista con 18 años de trayectoria y director del noticiario Radio Sucesos de la cadena RCN en Florencia (Caquetá), recibió en julio dos llamadas a su casa en las que lo conminaban a salir de esa ciudad. A raíz de las amenazas, decidió tomarse unas vacaciones e ir a Bogotá para notificarle su situación a las directivas de RCN. Hace un mes regresó a Florencia, cambió de residencia y desde entonces no ha recibido llamadas amenazantes.

Las amenazas, según Mehyer, tendrían relación con la forma como RCN radio cubre las noticias de orden público en la región. Caquetá es uno de los departamentos más afectados por el conflicto armado colombiano. En él hacen presencia seis frentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC- y grupos de Autodefensas.

La situación de orden público en Caquetá se ha traducido en un grave peligro para los periodistas. En los últimos dos años han sido asesinados tres periodistas, dos están en el exilio y tres han recibido amenazas de muerte.

### CASO DE RAMIRO EGAS EN PASTO

Ramiro Egas Villota, periodista con treinta años de trayectoria y director del programa radial Su Defensor, que se emite por la emisora Ondas de Mayo de Pasto (Nariño), debió abandonar esta ciudad debido al peligro que corría su vida.

Su Defensor es un programa institucional de la Defensoría del Pueblo regional de Nariño del que Egas es director desde julio de 2001. Ha sido también redactor, jefe de redacción y director del periódico “Diario del Sur”, el más importante de Nariño, y ha trabajado en distintas organizaciones de Derechos Humanos.

Los indicios sobre una posible agresión comenzaron a mediados de julio de 2002, cuando las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC- retuvieron a un periodista, cuyo nombre se mantiene en reserva, en una carretera del departamento de Nariño y le preguntaron por la actividad periodística de Egas y su lugar de residencia.

El 13 de agosto de 2002 fue asesinado en Pasto el Defensor Público César Ordóñez Bastidas. Tres días más tarde, Egas dedicó su programa radial a recordar las actividades que realizaba Ordóñez en la defensa de los derechos humanos.

El 16 de septiembre dos extraños llegaron a su residencia y uno de ellos lo señaló como la persona a la que estaban buscando. El 18 de septiembre un extraño llegó hasta la puerta de su casa y haciéndose pasar por un amigo empezó preguntar por el paradero y las rutinas del periodista.

Ante estos hechos, Egas consultó al Departamento Administrativo de Seguridad -DAS- quienes le recomendaron que saliera de Pasto por su seguridad.

### CASO DE CIRO MARTINEZ, EN EL TAMBO (CAUCA)

Ciro Martínez, corresponsal de Radio Super, en El Tambo (Cauca), no pudo volver a este municipio después de que la guerrilla fuera a buscarlo el 24 y 28 de agosto a la emisora Tambo Estéreo. En esa oportunidad lo amenazaron diciéndole que “lo iban a callar de una vez por todas”. Desde entonces ha recibido llamadas a su teléfono celular cada semana en las que le dicen que “por sapo lo van a callar”.

Las amenazas se dieron luego de que Martínez cubriera para Radio Super, el 4, 5 y 6 de agosto, una toma que pretendían hacer las guerrillas del ELN y las FARC al casco urbano de Tambo. Martínez informó a través de la emisora la ubicación de los guerrilleros, lo que al parecer permitió que el Ejército actuara de forma efectiva e impidiera la toma.

Según el personero de ese municipio, Esaud López Santamaría, la guerrilla culpa al periodista de la reacción del Ejército y ello sería la causa de las amenazas.

### CASO DE ENRIQUE NARVAEZ, EN PASTO

Enrique Narváez, ex-editor de deportes del Diario del Sur (Nariño) y columnista de opinión del mismo periódico, con una trayectoria de 16 años en distintos medios radiales y de prensa, tuvo que abandonar Pasto a comienzos de junio tras ser abordado por extraños y recibir constantes amenazas telefónicas que lo conminaban a salir de esa ciudad.

Las llamadas comenzaron hacia finales de 2001. En ellas le advertían que no debía “meterse en lo que no le importa” y dedicarse sólo a escribir de deportes, haciendo referencia a las columnas de opinión que eventualmente escribía el periodista. El 29 de diciembre de 2001, un hombre lo abordó y, tras mostrarle un revólver, le dijo “Pasto es muy pequeño. Por su seguridad y su salud, váyase”.

Narváez decidió entonces renunciar al Diario del Sur y esconderse por un tiempo. Volvió a ejercer el periodismo en febrero de 2002 en un programa deportivo de la emisora Todelar. Las amenazas continuaron por lo que el periodista tuvo que salir de Pasto a mediados de junio de 2002.

Diario del Sur ha sido uno de los medios de comunicación más afectados por las amenazas que lanzan los grupos armados ilegales en Colombia. Desde noviembre de 2001 han sido amenazados tres periodistas de este periódico y todos han debido abandonar el oficio.

### **Obstrucciones y limitaciones a la prensa**

- En ciertas zonas del país los periodistas dependen del “permiso” de la guerrilla para realizar sus informes. Este es el caso de un grupo de periodistas del Cauca, un departamento al sur de Colombia, que querían hacer un informe sobre el movimiento de resistencia civil liderado por la comunidad indígena de los Paeces en la zona de Jambaló, al nororiente del departamento. Varios reporteros de medios nacionales y tres periodistas alemanes de ARD televisión, antes de ir a la zona a cubrir esta información, le pidieron ayuda al Consejo Regional Indígena (CRI). Este organismo les recomendó que no fueran porque la guerrilla “estaba dolida y no quería ver periodistas”.

Cabe destacar que los periodistas del Cauca han decidido organizar grupos de trabajo para desplazarse a ciertas zonas, lo cual los hace menos vulnerables a los ataques y agresiones de los grupos armados ilegales.

- Uno de los fenómenos que más afectan la libertad de prensa en Colombia es el miedo a informar sobre ciertos temas. Los informes de la FLIP acerca de las presiones y obstrucciones al trabajo periodístico buscan evidenciar la forma como en muchas regiones los periodistas deciden no informar por miedo a represalias. Este mes se reportó, por ejemplo, que los periodistas de los municipios de Barbacoa, Tumaco y los Charcos, en la costa pacífica de Nariño, al sur de Colombia, no cubren hechos en los que estén involucrados los paramilitares o la guerrilla. Evitan informar sobre las masacres y las muertes selectivas que ocurren en esa conflictiva región del país.

Algo similar ocurre en el departamento de Arauca, al oriente de Colombia. Los corresponsales de la principal emisora de esa región, La Voz del Cinaruco, en Arauquita, Saravena, Tame y Cravo Norte no cubren directamente noticias de orden público. Envían información a la capital del departamento, desde donde se hace la investigación, sin pasar sus voces al aire ni reportar en el lugar de los hechos. El miedo a reportar hechos de orden público se empezó a generar con el atentado que sufrió Zoraida Ariza, corresponsal de la emisora en Saravena, en 2001.

Arauca es actualmente una de las llamadas “zonas de rehabilitación” por la gravedad de su situación de seguridad. En este departamento operan los frentes 10 y 45 de las Farc, el frente Domingo Laín del ELN y el grupo Vencedores de Arauca de las autodefensas. Un informe de la Vicepresidencia sobre el estado de los Derechos Humanos en Arauca señalaba que “ el secuestro y el homicidio han acompañado la dinámica de los grupos armados. En Arauca, las tasas municipales de homicidios han sido muy elevadas, especialmente en Tame y Saravena. La tendencia creciente que había cedido entre 1999 y 2000, ascendió de nuevo en 2001 por la violenta incursión de los grupos de autodefensa y la respuesta de la guerrilla”.

-La falta de garantías para ejercer el periodismo sin arriesgar la vida hace que no se informe sobre lo que ocurre en algunas regiones del país. Según reportó el director del periódico El Nuevo Día, los periodistas de este medio no pueden ir a los municipios de San Antonio, Planadas y Roncesvalles, al sur del departamento del Tolima, a cubrir noticias periodísticas.

En Planadas ya se había registrado un hecho similar. Como reportó la FLIP en su informe del mes de Agosto, el periodista Alvaro Marín tuvo que salir de ese municipio tras no recibir “permiso” del frente 51 de las FARC para fundar un periódico. Cabe recordar que el 17 de junio de 2001 fue asesinado en Planadas el periodista Pablo Emilio Parra, fundador y director de la emisora comunitaria Planadas Estéreo. Según el comandante de la policía de Planadas, este asesinato fue atribuido al frente 21 de las FARC.

- No todas las obstrucciones y presiones a la prensa provienen de los actores armados. El 20 de septiembre de 2002, el alcalde de Barranquilla Humberto Caifa se negó a dar declaraciones a la periodista Myriam Peña del informativo radial Atlántico en Noticias, argumentando que ese medio “no informaba bien” sobre los asuntos de la administración de esa ciudad.

Esta situación fue denunciada por el periodista Jorge Cura, director de Atlántico en Noticias y del noticiero de televisión regional CV Noticias, en una carta enviada el 23 de septiembre a la Sociedad Interamericana de la Prensa (SIP) y a algunos medios de comunicación. (Para mayor información ver alerta de 26 de septiembre de 2002).

## **Procesos judiciales**

### Condenados asesinos de dos periodistas en Santander

El Juez Quinto Penal del Circuito de Bucaramanga condenó a 19 años de prisión a Gregorio Castillo y Orlando Calderón por el asesinato del camarógrafo Luis Alberto Rincón y del fotógrafo Alberto Sánchez Tovar, de Televisión Regional de Oriente (TRO), en hechos ocurridos el 28 de noviembre de 1999 en El Playón (Santander).

Los dos periodistas iban a cubrir las elecciones de El Playón cuando un grupo de hombres armados los interceptó en la carretera que conduce a las veredas La Tigre y Cuesta y posteriormente fueron asesinados. Los dos condenados, quienes antes de cometer el crimen se habían retirado del Ejército, están reclusos en la Penitenciaría Nacional de Cúcuta.

### La Corte decidirá en el caso Garzón

Ni la justicia ordinaria ni la justicia especializada quieren hacerse cargo del proceso judicial que se adelanta por el asesinato del periodista Jaime Garzón, ocurrido el 13 de agosto de 1999.

El pasado 7 de octubre, el juez 43 penal del circuito de Bogotá se declaró impedido para pronunciarse sobre este caso por considerar que a Garzón sí lo asesinaron por causa de su labor como periodista y que por lo tanto se trata de un crimen con fines terroristas. Es decir, para el juez ordinario el caso debería ser conducido por un juez especializado.

El 17 de septiembre de 2002, el juez séptimo de la justicia especializada, Julio Roberto Ballén, había dicho todo lo contrario. El juez especializado dictaminó que el crimen no podía ser conducido por su despacho debido a que no se había tratado de un acto terrorista.

Ahora la decisión está en manos de la Corte Suprema de Justicia. La Corte deberá decidir a cuál de los jueces le corresponde realizar el juicio por este crimen.

Como lo había manifestado la FLIP en una alerta enviada el 19 de septiembre de 2002, la consecuencia más grave de este conflicto de competencias es la dilación del proceso. Con esta nueva decisión se extiende aún más el tiempo para condenar a los responsables de un crimen que conmovió a toda la opinión pública colombiana.

## Proceso de asesinato de Efraín Varela pasa a etapa instructiva

La investigación por el asesinato de Efraín Varela, director de la emisora Meridiano 70, de Arauca, pasó de la etapa preliminar a la instructiva al ordenarse la captura de uno de los presuntos autores materiales por parte de la Unidad de Derechos Humanos de la Fiscalía (por reserva del sumario la Fiscalía no da a conocer el nombre del acusado).

La Fiscalía culpó a las Autodefensas. "Varela fue asesinado el 28 de junio de 2002 en el kilómetro 7, vía La Antioqueña, de Arauca, cuando fue interceptado por un grupo de Autodefensas Ilegales de Colombia, siendo asesinado por disparos de armas de fuego", dice el organismo investigador. La FLIP le seguirá haciendo seguimiento a este proceso judicial.

## **Periodismo en las Zonas de Rehabilitación y Consolidación**

El 10 de septiembre de 2002 el gobierno de Álvaro Uribe Vélez expidió el decreto 2002 al amparo de la conmoción interior para el control de orden público. Este decreto creó las "Zonas de Rehabilitación y Consolidación", que son territorios afectados por el conflicto armado y delimitados por el gobierno en los que se restringen los derechos de los ciudadanos con el objetivo de recuperar la seguridad. Dentro de las facultades que le otorga el decreto a los alcaldes o gobernadores en estas zonas está la de restringir la libre movilización de los ciudadanos y el acceso de ciudadanos extranjeros.

La aplicación de estas medidas podría afectar la labor de los periodistas. El hecho de depender de la autorización de un alcalde o un gobernador para entrar a una región y cubrir una noticia es sin duda un riesgo para la libertad de prensa.

A la fecha dos territorios han sido declarados zonas de rehabilitación. El primero está conformado por 24 municipios de los departamentos de Sucre y Bolívar, al norte de Colombia. El segundo abarca tres municipios de Arauca: Arauca -la capital del departamento-, Saravena y Arauquita.

La FLIP preguntó a algunos jefes de corresponsales de medios nacionales y regionales acerca de los problemas u obstrucciones que hayan tenido sus periodistas en esas dos regiones y que estén relacionadas con la aplicación del decreto 2002.

Hasta el momento no se ha presentado ningún tipo de obstáculos relacionados con el decreto. Sin embargo, tanto Sucre - Bolívar como Arauca son zonas con graves problemas de seguridad que han afectado la labor de los periodistas. El control de estas zonas es disputado por las guerrillas y las autodefensas ilegales. En la mitad de esta confrontación se encuentra la sociedad civil y, dentro de ésta, como un sector especialmente vulnerable, los periodistas.

En Arauca, por ejemplo, el 28 de Junio de 2002 fue asesinado el director de la emisora Meridiano 70, Efraín Varela, según la Fiscalía, por miembros de las autodefensas ilegales. Al menos cinco periodistas de distintos medios de comunicación en Arauca debieron salir de la región a causa de las amenazas

que recibieron y la aparición de sus nombres en comunicados o listas que los señalan como simpatizantes de uno u otro grupo.

De otra parte, los corresponsales de medios de comunicación extranjeros – afectados por la necesidad de pedir autorización para entrar a una zona de rehabilitación- le informaron a la FLIP que, con las nuevas disposiciones del gobierno, deben enviar una carta al Ministerio del Interior indicando las fechas y razones de su desplazamiento. El Ministerio notifica al gobernador de la zona y al periodista en un trámite que puede tardar dos días. Dos días para un periodista puede ser mucho tiempo.

### **Comentarios finales**

1 – Al analizar las cifras de violaciones a la libertad de prensa reportadas en los últimos tres meses, se observa una disminución en el número de asesinatos, atentados y secuestros.

	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>
<b>Asesinatos</b>	3*	0	0
<b>Atentados</b>	4	0	0
<b>Secuestros</b>	4	3	0
<b>Exilios</b>	2	0	0

\* El caso de Dennis Sánchez asesinado en julio no se ha podido ni determinar ni descartar si fue por razones de oficio.

Las amenazas, sin embargo, continúan en aumento. En regiones como Arauca, Nariño, Cauca y Tolima ha aumentado el número de periodistas amenazados y se vive un ambiente en el que informar da miedo. Resultan especialmente afectados por esta práctica los periodistas de radios comunitarias y pequeños periódicos regionales.

2 – Es preciso hacer claridad sobre el asesinato de Américo Viáfara, ocurrido el 16 de septiembre de 2002 en Cali. La investigación periodística realizada por la FLIP indica que este crimen no tendría relación con la actividad periodística y por consiguiente no se incluye en las estadísticas de violaciones a la libertad de prensa.